

## **Carta de ENGELS a KONRAD SCHMIDT, 27 de octubre de 1890.**

Londres, 27 de octubre de 1890.

Aprovecho el primer momento libre para contestarle. Creo que hará usted bien en aceptar el puesto que le ofrecen en el *Züricher Post*, donde podrá aprender muchas cosas del campo de la economía, sobre todo si no olvida en ningún momento la circunstancia de que Zúrich es sólo un mercado de dinero y de especulación de tercera categoría, por lo que las impresiones que allí se reciben llegan debilitadas por un doble o triple reflejo, o deliberadamente tergiversadas. En cambio, podrá usted conocer en la práctica todo el mecanismo y se verá obligado a seguir de cerca los boletines de la Bolsa de Londres, Nueva York, París, Berlín, Viena, etc., todo ello de primera mano. Y entonces podrá ver cómo se refleja el mercado mundial en el mercado de dinero y de valores. Con los reflejos económicos, políticos, etc., ocurre lo mismo que con las imágenes que perciben los ojos: pasan a través de una lente convexa y por eso aparecen invertidas, cabeza abajo. Pero en nuestro caso carecemos de ese aparato nervioso que nos permite percibir las correctamente. El corredor de bolsa no ve el movimiento de la industria y del mercado mundial más que en el reflejo invertido del mercado de dinero y de valores, por lo que confunde los efectos con las causas. Este es un fenómeno que ya pude observar en la década del 40, en Manchester, donde los boletines de la Bolsa de Londres eran absolutamente inútiles si uno se quería hacer una idea del movimiento de la industria, con sus períodos de máximos y mínimos, porque aquellos señores pretendían explicarlo todo a partir de las crisis del mercado de dinero, que generalmente sólo son los síntomas. En aquel entonces, de lo que se trataba era de negar la superproducción temporal como causa de las crisis industriales, por lo que todo tenía un sentido tendencioso que incitaba a la tergiversación. Actualmente este punto ha sido totalmente superado, al menos por lo que a nosotros respecta, y además es indiscutible el hecho de que el mercado de dinero puede tener también sus propias crisis, en las que los trastornos directos de la industria desempeñan únicamente un papel secundario, si es que desempeñan alguno. Aquí queda aún mucho por aclarar e investigar, sobre todo en la historia de los últimos veinte años.

Allí donde la división del trabajo alcanza una escala social, las distintas ramas del trabajo adquieren independencia las unas de las otras. La producción es el factor decisivo en última instancia. Pero a medida que el comercio de los productos se independiza de la producción propiamente dicha, pasa a obedecer a su propia dinámica. A pesar de estar sometido en términos generales al proceso de producción, a escala reducida y en el contexto de esta dependencia general, no deja de tener sus propias leyes, cuyo origen depende de la naturaleza de este nuevo factor. Tiene sus propias fases y reacciona a su vez sobre el proceso de producción. El descubrimiento de América se debió a la sed de oro, que ya antes había impulsado a los portugueses a recorrer el continente africano (cfr. *La producción de metales preciosos*, de Soetbeer), pues el gigantesco desarrollo de la industria europea en los siglos XIV y XV, así como el correspondiente desarrollo del comercio, exigían más medios de cambio de los que Alemania —el gran país de la plata entre 1450 y 1550— podía proporcionar. La conquista de la India por los portugueses, los holandeses y los ingleses, entre 1500 y 1800, tenía por objeto *importar*. A nadie se le ocurría exportar algo a la India. Sin embargo, qué influencia tan enorme ejercieron a su vez sobre la industria esos descubrimientos y esas conquistas que sólo obedecían a los intereses comerciales: lo que creó y desarrolló la gran industria fue la necesidad de *exportar* a esos países.

Lo mismo ocurre con el mercado de valores. En cuanto el mercado de valores se separa del comercio de mercancías, adquiere una naturaleza propia, un desarrollo independiente con sus fases peculiares, bajo determinadas condiciones y dentro de los límites impuestos por la producción y el comercio de mercancías. Y si a esto añadimos que el mercado del dinero se desarrolla y se convierte también en mercado de valores, mercado que no comprende únicamente los valores públicos, sino también las acciones de las empresas públicas y del transporte, resumiendo, que el mercado del dinero adquiere un poder directo

sobre parte de la producción (que en términos generales es predominante), comprenderemos que la influencia que el mercado del dinero ejerce a su vez sobre la producción se intensifica y complica aún más. Los comerciantes de dinero son los propietarios de los ferrocarriles, las minas, las empresas siderúrgicas, etc. Estos medios de producción adquieren un doble carácter, pues su explotación debe adecuarse tanto a los intereses de la producción como a las necesidades de los accionistas en tanto que comerciantes de dinero. El ejemplo más patente de ello nos lo ofrecen los ferrocarriles norteamericanos, cuyo funcionamiento depende de las operaciones que en un momento dado pueda realizar un Jay Gould, un Vanderbilt, etc., operaciones que nada tienen que ver con cualquier línea en particular ni con su utilidad como medio de transporte. E incluso aquí, en Inglaterra, hemos podido ver durante decenios enteros cómo han luchado entre sí las distintas compañías ferroviarias por las regiones limítrofes entre dos líneas, luchas en las que se invirtieron sumas fabulosas, no en interés de la producción ni del transporte, sino exclusivamente por causa de unas rivalidades cuyo único fin era facilitar las operaciones bursátiles de los accionistas y los comerciantes de dinero.

Con estas indicaciones acerca de mi concepción de las relaciones que existen entre la producción y el comercio de mercancías, así como entre éstas y el mercado del dinero, en el fondo he contestado a sus preguntas sobre el materialismo histórico en general.

Como mejor se comprende la cosa es desde el punto de vista de la división del trabajo. La sociedad crea ciertas funciones comunes, de las que no puede prescindir. Las personas encargadas de estas tareas forman una nueva rama de la división del trabajo *dentro de la sociedad*. De este modo, asumen también intereses especiales, opuestos a los de sus representados, se independizan de ellos y ya tenemos ahí al Estado. Por otra parte, ocurre algo parecido a lo que pasa con el comercio de mercancías, y más tarde con el mercado del dinero: la nueva potencia independiente tiene que quedar vinculada en términos generales al movimiento de la producción, pero gracias a la relativa independencia que ha adquirido, que se le ha transferido y que luego ha ido desarrollándose poco a poco, esta fuerza reacciona también, a su vez, sobre las condiciones y la marcha de la producción. Es una acción recíproca entre dos fuerzas desiguales: por una parte, el movimiento económico, y por otra, el nuevo poder político, que aspira a la mayor independencia posible y que, una vez instaurado, goza también de movimiento propio. El movimiento económico se impone siempre, en términos generales, pero se halla también sujeto a las repercusiones del movimiento político creado por él mismo y dotado de una relativa independencia: el movimiento del poder estatal, por una parte, y por la otra la oposición, que aparece al mismo tiempo que aquél. Y así como el mercado de dinero, en términos generales y con las reservas apuntadas más arriba, es el reflejo, naturalmente *invertido*, del movimiento del mercado industrial, la lucha entre el gobierno y la oposición es reflejo de la lucha entre las clases que ya existían y luchaban antes, pero también de un modo invertido, no directa, sino indirectamente, no ya como una lucha de clases, sino como una lucha en torno a principios políticos, un reflejo invertido de tal forma que han tenido que pasar miles de años para que pudiéramos descubrir este misterio.

La repercusión del poder estatal sobre el desarrollo económico puede ser de tres tipos: puede impulsarlo, en cuyo caso éste discurre más deprisa; puede ir en contra del desarrollo económico, y entonces a la larga, si hablamos de alguno de los grandes pueblos actuales, termina provocando un fiasco; o puede, finalmente, cerrar ciertos derroteros al desarrollo económico y obligarle a ir por otros, caso éste que se reduce, en última instancia, a uno de los dos anteriores. Pero es evidente que en el segundo y en el tercer caso el poder político puede causar grandes daños al desarrollo económico y provocar un derroche masivo de fuerza y material.

A estos casos hay que añadir el de la conquista y la destrucción brutal de ciertos recursos económicos, que, en determinadas circunstancias, puede provocar la desaparición de todo el desarrollo económico local o nacional anterior. Hoy lo más frecuente es que el resultado sea el contrario, por lo menos

en los pueblos grandes: desde el punto de vista económico, político y moral, a la larga el vencido suele ganar más que el vencedor.

Con el derecho, ocurre algo parecido: cuando una nueva división del trabajo hace necesarios los juristas profesionales, se abre otro campo independiente más, que pese a su vínculo general de dependencia de la producción y del comercio, posee una cierta capacidad de reacción sobre estas esferas. En un Estado moderno, el derecho no sólo tiene que corresponder a la situación económica general, ser su expresión, sino que tiene que ser, además, una expresión *coherente*, que no se abofetea el rostro a sí misma con sus contradicciones internas. Para conseguir esto, debe hacer que desaparezca el reflejo de las condiciones económicas. Y es que un código no suele ser la burda, sincera y auténtica expresión del dominio de una clase: ¿acaso eso no sería atentar contra el “concepto del Derecho”? Ya el Código napoleónico falsea en muchos aspectos el concepto puro y consecuente que tenía el derecho la burguesía revolucionaria de 1792 y 1796; y en la medida en que permanece fielmente reflejado, se ve obligado diariamente a sufrir todo tipo de atenuaciones debido al creciente poder del proletariado. Lo cual no es obstáculo para que el Código de Napoleón haya servido de base para todas las nuevas codificaciones emprendidas en todos los continentes. Tal es así que el “desarrollo del derecho”, en gran parte, no consiste más que en eliminar las contradicciones a las que lleva una traducción literal de las relaciones económicas en principios jurídicos, tratando de establecer un sistema jurídico armónico, aunque luego podamos constatar que la influencia y la fuerza del desarrollo económico ulterior hacen este sistema estallar, llevándolo a nuevas contradicciones (sólo me refiero aquí al derecho civil).

El reflejo de las condiciones económicas en los principios jurídicos nos lleva también obligatoriamente a ver las cosas patas arriba: esto sucede sin que los sujetos que actúan tengan conciencia de ello; el jurista cree que maneja proposiciones apriorísticas, sin darse cuenta de que estas no son más que simples reflejos económicos, y por eso todo está al revés. Para mí es evidente que esta inversión, que mientras permanece oculta constituye lo que nosotros llamamos *concepción ideológica*, repercute a su vez sobre la base económica y puede, dentro de ciertos límites, modificarla. La base del derecho sucesorio, suponiendo que la familia ha alcanzado el mismo grado de evolución, es una base económica. A pesar de ello, sería difícil demostrar que, por ejemplo, la libertad absoluta de testar que existe en Inglaterra y las grandes restricciones que existen en Francia se corresponden en todos sus detalles con causas puramente económicas. Y por otra parte, ambas repercuten de modo muy considerable sobre la economía, puesto que influyen en el reparto de las fortunas.

Por lo que se refiere a las esferas ideológicas que planean en el aire a mayor altitud, como la religión, la filosofía, etc., éstas tienen un poso de lo que podríamos llamar hoy estupidez, que se remonta a la prehistoria y que el periodo histórico se ha encontrado y ha recogido. Estas diversas ideas falsas acerca de la naturaleza, del carácter del hombre mismo, de los espíritus, de las fuerzas mágicas, etc., generalmente no son más que el aspecto negativo de un elemento económico; el escaso desarrollo económico del periodo prehistórico tiene, como complemento pero también en parte como condición e incluso como causa, falsas ideas acerca de la naturaleza. Y aunque las necesidades económicas fueron, y lo siguieron siendo cada vez más, el acicate principal para el conocimiento progresivo de la naturaleza, sería, no obstante, una pedantería buscar una causa económica para toda esta estupidez primitiva. La historia de las ciencias es la historia de la gradual superación de esta estupidez, o bien de su sustitución por una nueva, aunque cada vez menos absurda. Los hombres que se encargan de esto pertenecen, a su vez, a esferas especiales de la división del trabajo y piensan que trabajan en un campo independiente. Y en la medida en que forman un grupo independiente dentro de la división social del trabajo, sus producciones, sin exceptuar sus errores, influyen sobre el conjunto del desarrollo social, incluso en el desarrollo económico. Pero a pesar de todo, también ellos se hallan bajo la influencia dominante del desarrollo económico. En el periodo burgués, el terreno de la filosofía no ofrece un buen ejemplo de esto. Hobbes fue el primer materialista moderno (para el siglo XVIII), pero partidario del absolutismo en una época en que la monarquía absoluta florecía en toda Europa y en Inglaterra empezaba a luchar contra el pueblo. Locke, tanto en el aspecto religioso como político, era un hijo

del compromiso de clases de 1688. Los deístas ingleses y sus más consecuentes sucesores, los materialistas franceses, fueron los auténticos filósofos de la burguesía; los franceses incluso fueron los filósofos de la revolución burguesa. En la filosofía alemana, desde Kant hasta Hegel, podemos ver al filisteo alemán, unas veces positiva y otras veces negativamente. Pero, como campo concreto de la división del trabajo, la filosofía de cada época tiene como premisa un determinado material intelectual legado por sus predecesores, del cual parte inicialmente. Así se explica que países económicamente atrasados puedan, sin embargo, llevar la batuta en materia de filosofía: primero fue Francia, en el siglo XVIII, respecto a Inglaterra, en cuya filosofía se apoyaban los franceses; más tarde, Alemania respecto a ambos países. Pero tanto en Francia como en Alemania, la filosofía, así como el florecimiento general de la literatura durante aquel período, era también el resultado de un auge económico. Para mí, la supremacía final del desarrollo económico también es incuestionable en este terreno, aunque se produzca dentro de las condiciones determinadas del dominio en cuestión; en la filosofía, por ejemplo, la influencia económica (que generalmente se efectúa bajo su disfraz político, etc.) actúa sobre el material filosófico existente, transmitido por los predecesores. Aquí, la economía no crea nada *ad novo*, sino que determina el modo en que se modifica y desarrolla el material intelectual preexistente, y aun así esto casi siempre ocurre de manera indirecta, ya que son los reflejos políticos, jurídicos y morales los que influyen más directamente sobre la filosofía.

Respecto a la religión, ya he dicho lo necesario en el último capítulo de mi libro sobre Feuerbach.

Por tanto, Barth combate contra molinos de viento si piensa que nosotros negamos que los reflejos políticos, etc., del movimiento económico tengan efectos, a su vez, sobre este mismo movimiento económico. Sólo tiene que leer *El Dieciocho Brumario* de Marx, obra que trata casi exclusivamente del *particular* papel que desempeñan las luchas y los acontecimientos políticos, claro está que dentro de su supeditación *general* a las condiciones económicas. O *El Capital*, por ejemplo el capítulo que trata de la jornada de trabajo, donde la legislación, que desde luego es un acto político, ejerce una influencia radical. O el capítulo dedicado a la historia de la burguesía (capítulo 24). Si afirmamos que el poder político es económicamente impotente, ¿por qué entonces luchamos por la dictadura política del proletariado? ¡Porque la violencia (es decir, el poder del Estado) es también una fuerza económica!

Pero ahora no dispongo de tiempo para criticar el libro de Barth<sup>1</sup>. Hay que esperar a que aparezca el tercer tomo; además, creo que Bernstein, por ejemplo, también podría hacerse cargo de ello.

Lo que les falta a todos estos señores es la dialéctica. No ven más que causas aquí y efectos allá. No comprenden que esto es una vacua abstracción; que en el mundo real esas antítesis metafísicas polarizadas no existen más que en momentos de crisis y que las cosas discurren bajo la acción y reacción de fuerzas, sin duda, muy desiguales –entre las cuales el movimiento económico es la más fuerte, la primera y la más importante–; que no hay nada absoluto y que todo es relativo. ¿Qué esperaba usted?, para ellos, no ha existido Hegel...

---

<sup>1</sup> Se trata del libro de P. Barth, *Die Geschichtsphilosophie Hegels und Hegelianer bis auf Marx und Hartmann* (Filosofía de la historia de Hegel y de los hegelianos hasta Marx y Hartmann), publicado en Leipzig en 1890.